



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54610/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Ordenanza HCD 4/2019;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 18;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Ordenanza HCD 4/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar el Art. 53° del Anexo de la Resolución HCS 361/2011, el cual quedará redactado como se indica en la mencionada Ordenanza, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 18.

ARTÍCULO 2°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

SI

